

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública, ejercicio fiscal 2013	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 25 de mayo de 2017	
1.3. Fecha de término de la evaluación: 31 de octubre de 2017	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Javier Castro García	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5. Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y de los Indicadores de Desempeño Gubernamental (estratégicos y de gestión) del Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública del Estado de Tabasco, correspondiente al ejercicio fiscal 2013	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> » Analizar el proceso de la creación y diseño de los programas (árbol de problemas, árbol de objetivos, análisis de involucrados) » Evaluación de la lógica vertical de la MIR » Análisis de la vinculación de los objetivos de la MIR con la planeación estatal y nacional » Evaluación de la lógica horizontal de la MIR » Generar propuestas de mejora o rediseño de las MIR para solventar las deficiencias encontradas en la evaluación 	
1.7. Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros, Especifique: Información documental	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<p>El equipo conformado por los consultores y los investigadores contratados para la evaluación, llevaron a cabo la revisión del marco teórico existente a nivel nacional e internacional para la evaluación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de políticas en Salud Pública.</p> <p>Derivado del marco teórico se realizó un análisis de las condiciones en que fueron generadas las MIR's, para ello se</p>	

tomaron en consideración aspectos como la estructura del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y otros documentos normativos que se consideraron de utilidad para la base de su elaboración. La evaluación tomó como eje fundamental la Guía para la Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados 2013 del Consejo Nacional para la Evaluación (CONEVAL), en la cual se define que un proceso de calidad para la construcción de una MIR debe cumplir con 10 puntos básicos que son:

1. Identificación del problema
2. Objetivo de Propósito
3. Objetivo de Fin
4. Objetivo de Componentes
5. Objetivo de Actividades
6. Construcción de Supuestos
7. Verificación de la lógica vertical
8. Calidad de la Construcción de Indicadores
9. Determinación de Medios de Verificación
10. Verificación de la lógica horizontal

Estos 10 aspectos son los que se evaluaron en el Programa Presupuestario para lo cual el equipo de Romero Consultores creó los criterios de calidad y formatos para la evaluación. Estos formaron parte del informe y derivado de los 10 aspectos, arriba descritos, se elaboraron recomendaciones generales y específicas que el programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo, con la finalidad de eficientar la operación y mejorar la eficacia en la consecución de los objetivos.

Parte muy importante dentro de la antes mencionada etapa del estudio, fue el considerar el diseño y construcción de los indicadores estratégicos (Impacto y Resultados) y de Gestión (productos, servicios, procesos, insumos), que permiten la medición del desempeño gubernamental en las diferentes etapas del proceso de gestión pública.

Para la realización de la presente evaluación se utilizaron técnicas cualitativas, que permitieron sistematizar, analizar y valorar la información de las fuentes primarias y secundarias.

Para la recolección de información de fuentes primarias se diseñó el siguiente instrumento:

ID	Informante	Instrumento
1	Funcionarios gerenciales de la SS involucrados en la planeación, operación, seguimiento, control y evaluación de la MIR del Programa Presupuestario	Entrevista semiestructurada

Se realizó un análisis documental basado en la información proporcionada por la SS:

ID	Informante	Instrumento
1	Leyes, reglas, planes, manuales, etc.	Revisión de información documental

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La MIR presenta inconsistencias de forma y fondo que la hacen tener una baja calidad y utilidad para el seguimiento y evaluación del Programa Presupuestario E 014 Servicios de Salud pública. El Gobierno del Estado de Tabasco cuenta desde 2012 con lineamientos para la construcción de Matrices de Indicadores para Resultados, lineamientos que han sido actualizados y mejorados. Sin embargo la MIR del Pp evaluado no cumple con la metodología de sintaxis para la redacción de los objetivos del resumen narrativo.

Los objetivos de Propósito y Fin son redundantes entre si y no se encuentran alineados con los objetivos de la planeación estatal o nacional.

La Secretaría de Salud cuenta con un amplio inventario de indicadores que permitirían la selección de indicadores adecuados a la medición de los resultados que se pretenden obtener con el Pp; sin embargo la selección actual de indicadores presenta deficiencias al momento de medir con estos los resultados de los objetivos de los 4 niveles de la MIR, esto es que pese a ser muy buenos indicadores, estos generan información no pertinente con respecto al resultado clave que se planteo en la MIR.

El Programa Presupuestario no cuenta con diagnóstico, ni documentos normativos que permitan una mejor planeación y operación de las acciones del Pp.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas:

Amplia experiencia del personal operativo en la prestación de los servicios y la realización de las acciones que impactan a la sociedad.

El personal de las áreas normativas (gerenciales de la Secretaría de Salud) presenta un amplio conocimiento y experiencia sobre el sector, su historia y sobre los sistemas de información e indicadores con que se cuenta a nivel nacional.

Existe la disposición de la gerencia de la Secretaría de Salud para avanzar en la implementación del modelo de GpR, especialmente en desarrollo de capacidades e implementación de la Evaluación de Desempeño, la cual tiene su principal herramienta la MIR.

2.2.2. Oportunidades:

El Gobierno del Estado cuenta con lineamientos claros y concisos para la construcción de las MIR para el ejercicio fiscal inmediato siguiente, el 2018; que deben ser observados por la SS en sus procesos internos de diseño de MIR.

Existen en el gobierno federal buenos ejemplos de MIR del sector de salud pública que pueden servir de guía para el rediseño de la MIR del Pp evaluado.

2.2.3. Debilidades

Resistencia del personal operativo a migrar hacia la Gestión para Resultados.

Falta de personal capacitado y especializado en las metodologías de Planeación orientada a Resultados y Metodología de Marco Lógico en las áreas operativas de la Secretaría de Salud.

Los documentos estratégicos de la planeación no fueron construidos con la metodología de Planeación orientada a Resultados; la mayoría de los objetivos estratégicos corresponden a niveles de operación táctica lo cual dificulta la alineación de la MIR, causando redundancia entre los niveles operativos y estratégicos de la MIR.

2.2.4. Amenazas:

Rotación del personal por cambios de titular de la Secretaría de Salud; en lo que va de la presente administración la Secretaría de Salud ha tenido 4 titulares.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La calidad de la MIR es baja; toda vez que presenta deficiencias tanto en su lógica vertical como horizontal. La lógica vertical establece una cadena de causalidad en el diseño de las actividades y la relación de medios y fines. Para establecer la racionalidad de la matriz de indicadores, el análisis se realizó en sentido descendente a partir del Fin, el cual debe justificar el Propósito, este a su vez el Componente y finalmente las Actividades; lo cual no se cumple en todos los niveles de la MIR evaluada.

De igual forma destaco el que algunos de los indicadores e desempeño seleccionados para los niveles de componente propósito y actividades de la MIR, pese a ser indicadores provenientes de procesos formales de diseño y formar parte de los sistemas de información del sector salud federal, estos no generan información pertinente para la medición del resultado clave de los objetivos de los diferentes niveles de la MIR.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Se recomienda rediseñar la MIR, pero partiendo de la delimitación del problema central que se pretende atender con la intervención gubernamental; utilizando para esto las herramientas de árbol de problemas y árbol de objetivos.

Rediseñar los objetivos del resumen narrativo, con base en los hallazgos del árbol de objetivos, pero respetando las reglas de sintaxis de la metodología que están plasmadas en los lineamientos para la integración de MIR que emite la Coordinación de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.

Diseñar al menos tres Componentes para agrupar las acciones y servicios que conforman el modelo de intervención que abarca el Pp evaluado.

Revalorar la selección de indicadores, con la finalidad de elegir los más idóneos para medir el logro de cada objetivo de la MIR; aprovechando el vasto inventario de indicadores que existen dentro del Sector Salud.

Construir supuestos que cumplan con la metodología, esto es que reflejen las amenazas externas que comprometen

el logro de los objetivos del siguiente nivel de la MIR; se recomienda analizar la participación de la sociedad u otras instancias de gobierno para el logro de los objetivos

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Marco Polo Castro Ceronio

4.2 Cargo:

Jefe de Estadística

4.3 Institución a la que pertenece:

Romero Consultores

a. Principales colaboradores:

Ricardo Neftali Romero Ceronio / Consultor Sr.

Jonathan Hernández Pérez / Consultor Jr.

Noelia Arranz Rodríguez / Consultora

4.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

romero.cosultores.tab@gmail.com

4.5 Teléfono (con clave lada):

(993) 3 65 00 90

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1. Nombre del programa evaluado:

Servicios de Salud Pública

5.2. Siglas:

No tiene

5.3. Ente público coordinador del programa:

Secretaría de Salud

5.4. Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6. Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Programa:

5.6.1. Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	
Subsecretaría de Salud Pública	
5.6.2. Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa:	
Nombre: Dr. Fernando Izquierdo Aquino Correo: fhermed1985@gmail.com Tel: (01) (993) 3-10-00-00 Ext. 81200	Unidad Administrativa: Subsecretaría de Salud Pública

6. Datos de Contratación de la Evaluación		
6.1. Tipo de contratación:		
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación		
6.3. Costo total de la evaluación:		
\$ 116,000.00 (Ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N.)		
6.4. Fuente de Financiamiento:		
Recursos Fiscales de Ingresos Estatales		

7. Difusión de la evaluación		
7.1. Difusión en internet de la evaluación:		
https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/lista_fracciones/32/21/		
7.2. Difusión en internet del formato:		
https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/lista_fracciones/32/21/		